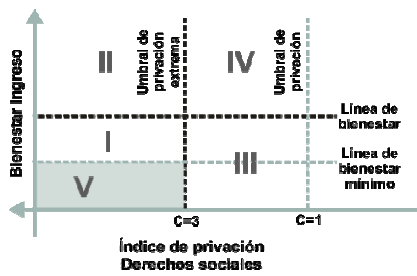


<b>Nombre:</b>	Población en condición de pobreza.
<b>Definición breve:</b>	Población que no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.
<b>Unidad de medida:</b>	Personas.
<b>Objetivos y metas:</b>	No aplica.
<b>Definiciones y conceptos:</b>	<p><i>Persona en condición de pobreza</i>: es aquella que tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores considerados: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.</p> <p><i>Línea de bienestar</i>: representa el valor del costo de la canasta básica alimentaria y no alimentaria.</p> <p><i>Línea de bienestar mínimo</i>: representa el valor del costo de la canasta básica alimentaria.</p> <p><i>Umbral de privación</i>: representa el límite en el cual se tiene al menos una carencia social.</p> <p><i>Umbral de privación extrema</i>: representa el límite en el cual se tienen al menos tres carencias sociales.</p>
<b>Método de medición:</b>	<p>La clasificación de la población por condición de pobreza se realiza con base en las dimensiones económicas y sociales que señala la Ley General de Desarrollo Social: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. De acuerdo a ello, la población puede agruparse dentro del siguiente espacio:</p>  <p>I. Pobres multidimensionales. es la población con ingreso inferior de la línea de bienestar y que tiene al menos una carencia social.</p> <p>II. Vulnerables por carencias sociales: es la población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.</p> <p>III. Vulnerables por ingresos: es la población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.</p> <p>IV. No pobres multidimensionales y no vulnerables: es la población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.</p> <p>V. Población en pobreza extrema: es otra categoría dentro del espacio I, en la cual el individuo carece de tres o más indicadores relativos a los derechos sociales y sus ingresos son inferiores a la línea de bienestar mínimo.</p>
<b>Periodicidad:</b>	Anual.
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador no permite hacer ciertas desagregaciones para ciertas carencias; por ejemplo, por género en las relacionadas al hogar (calidad y espacios de la vivienda y acceso a servicios básicos en la misma) y al acceso a la alimentación y el ingreso.
<b>Fuentes de datos:</b>	CONEVAL. <i>Medición de la pobreza</i> . Disponible en: <a href="http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx">http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx</a> Fecha de consulta: enero, 2019.
<b>Referencias:</b>	Coneval. <i>Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México</i> . Disponible en: <a href="http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf">http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf</a> . Fecha de consulta: Octubre, 2014.